31.

Fusagasugá, 2019-07-11

Dirección de Bienes y Servicios
Oficina de Compras
RECIBIDO
12 JUL 2019
Fecha
Hora 03:30 pm
Folios 11

Doctora
JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTÍNEZ
Jefe de Oficina de compras
Universidad de Cundinamarca
Fusagasugá

Ref. Evaluación Financiera invitación pública 17 **"SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EN SUS DIFERENTES SEDES Y EXTENSIONES"**

Respetada Doctora
En atención al oficio radicado el 11 de Julio de 2019, remito evaluación de capacidad financiera y capacidad organizacional de la oferta presentada a la invitación pública 17 de 2019 por parte de los oferentes:

1) **BRAND CENTER LTDA**
2) **COMERCIALIZADORA SURTIHIERROS GDOT S.A.S.**
3) **CUMARK SAS**

EVALUACIÓN FINANCIERA

REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES 2.1

De acuerdo a lo establecido en los requerimientos del numeral 2.1 de la invitación Publica No. 15 de 2019 la Dirección Financiera evalúa al oferente
BRAND CENTER LTDA. Para realizar esta evaluación se toma por el Registro único de proponentes. Además todo el proponente deberá tener el registro único de proponentes (RUP) con la fecha de expedición no mayor a (30) días a la fecha de presentación de la propuesta, debidamente actualizado con información a 31 de diciembre de 2018, vigente y en firme.

1) **BRAND CENTER LTDA**

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA
ANALIZADOS Y EXPRESADOS DE PESOS

INDICE DE LIQUIDEZ

El proponente deberá acreditar un índice de liquidez mayor o igual a 1.7 calculado

Así: LIQ = AC/PC ≥ 1.7 Donde,
LIQ = Índice de liquidez
AC = Activo Corriente
PC = Pasivo Corriente
Se verificara la liquidez así:
LIQ ≥ 1.7 la propuesta será declarada hábil
LIQ < 1.7 la propuesta rá rechazada.

ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE
INDICE DE LIQUIDEZ = $5.699.225.000,00 / $1.092.185.000,00
L = 5,21
Liquidez: 5,21 ≥ 1.7 por lo tanto la propuesta se declara: **HÁBILITADO.**

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

El proponente deberá acreditar un nivel de endeudamiento, menor o igual al 55 %, calculado así:

NE= (PT / AT) ≤ 55% Donde,
NE= Nivel de Endeudamiento
PT =Pasivo Total
AT =Activo Total

PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL
INDICE DE ENDEUDAMIENTO = $2.057.535.000,00 / $7.666.871.000,00
NE = 26,8%
ENDEUDAMIENTO = 26,8% ≤ 55 % Por lo tanto la propuesta se declara: **HÁBILITADO.**

RAZON COBERTURA DE INTERES

El proponente deberá acreditar una Razón mayor o igual a 2.7 calculado así:

R.I=UO/I donde
UO= UTILIDAD OPERACIONAL
I = GASTO DE INTERESES

R.L ≥ 2.7 la propuesta será declarada habilitado.
R.I < 2.7 La propuesta será inhabilitado.

Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación

RAZON COBERTURA DE INTERESES= $1.567.511.000,00 / $71.728.000,00

RI= 21,85

RAZON COBERTURA DE INTERESES= 21,85 ≥ 2.7 por lo tanto la respuesta se declara: **HÁBILITADO.**

CAPITAL DE TRABAJO

El proponente deberá acreditar una Razón mayor o igual al 100% del presupuesto oficial calculado así:
CT= AC-PC ≥100% PO

Donde
CT=CAPITAL DE TRABAJO
PC= PASIVO CORRIENTE
PO= PRESUPUESTO OFICIAL= $196.561.668

CT= $5.699.225.000,00 - $1.092.185.000,00

CT= $4.607.040.000,00 > $196.561.668

CAPITAL DE TRABAJO = 4.607.040.000,00 ≥ 100 % DEL PO Por lo tanto la propuesta se declara: HÁBILITADO.

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

- **RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO**

El proponente deberá acreditar una Rentabilidad sobre Patrimonio, mayor o igual a 9%.

UTILIDAD OPERACIONAL / PATRIMONIO

RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO
=$1.567.511.000,00 / $5.609.336.000,00

RP= 27,9

R. PATRIMONIO: 27,9 ≥ 9% por lo tanto la propuesta se declara: **HÁBILITADO.**

- **RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS**

El proponente deberá acreditar una **Rentabilidad sobre Activos**, mayor o igual a 6%.

UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO TOTAL

RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS= $1.567.511.000,00 / $7.666.871.000,00

R.A = 20,4%

R. ACTIVOS = 20,4% ≥ 6% por lo tanto la propuesta se declara: **HÁBILITADO.**

EVALUACIÓN FINANCIERA

REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES 2.1

De acuerdo a lo establecido en los requerimientos del numeral 2.1 de la invitación Publica No. 15 de 2019 la Dirección Financiera evalúa al oferente **COMERCIALIZADORA SURTIHIERROS GDOT S.A.S.** Para realizar esta evaluación se toma por el Registro único de proponentes. Además todo el proponente deberá tener el registro único de proponentes (RUP) con la fecha de expedición no mayor a (30) días a la fecha de presentación de la propuesta, debidamente actualizado con información a 31 de diciembre de 2018, vigente y en firme.

2. COMERCIALIZADORA SURTIHIERROS GDOT S.A.S.

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA
ANALIZADOS Y EXPRESADOS DE PESOS

INDICE DE LIQUIDEZ

El proponente deberá acreditar un índice de liquidez mayor o igual a 1.7 calculado

Así: LIQ = AC/PC ≥ 1.7 Donde,
LIQ = Índice de liquidez
AC = Activo Corriente
PC = Pasivo Corriente
Se verificara la liquidez así:
LIQ ≥ 1.7 la propuesta será declarada hábil
LIQ < 1.7 la propuesta será rechazada.

		ACTIVO CORRIENTE	**/ PASIVO CORRIENTE**
INDICE DE LIQUIDEZ	= $	$467.890.000,00 /	$33.690.000,00
		L = 13,88	

Liquidez: 13,88 ≥ 1.7 por lo tanto la propuesta se declara: **HÁBILITADO.**

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

El proponente deberá acreditar un nivel de endeudamiento, menor o igual al 55 %, calculado así:

NE= (PT / AT) ≤ 55% Donde,
NE= Nivel de Endeudamiento
PT =Pasivo Total
AT =Activo Total

	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	= $79.390.000,00 / $527.890.000,00
	NE = 15%

ENDEUDAMIENTO = 15% ≤ 55 % Por lo tanto la propuesta se declara: **HÁBILITADO.**

RAZON COBERTURA DE INTERES

El proponente deberá acreditar una Razón mayor o igual a 2.7 calculado así:

R.I=UO/I donde
UO= UTILIDAD OPERACIONAL
I = GASTO DE INTERESES

R.L ≥ 2.7 la propuesta será declarada habilitado.
R.I < 2.7 La propuesta será inhabilitado.
Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación

RAZON COBERTURA DE INTERESES=	$126.300.000,00 / $5.340.000,00
	RI= 23,65

RAZON COBERTURA DE INTERESES= 23,65 ≥ 2.7por lo tanto la respuesta se declara: **HÁBILITADO.**

CAPITAL DE TRABAJO

El proponente deberá acreditar una Razón mayor o igual al 100% del presupuesto oficial calculado así:
CT= AC-PC ≥100% PO
Donde
CT=CAPITAL DE TRABAJO
PC= PASIVO CORRIENTE
PO= PRESUPUESTO OFICIAL= $196.561.668

CT= $ $467.890.000,00 - $33.690.000,00

CT= $434.200.000,00 > $196.561.668

CAPITAL DE TRABAJO= 434.200.000,00 ≥ 100 % DEL PO Por lo tanto la propuesta se declara: HÁBILITADO.

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

- **RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO**

El proponente deberá acreditar una Rentabilidad sobre Patrimonio, mayor o igual a 9%.

UTILIDAD OPERACIONAL / PATRIMONIO

RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO
= $126.300.000,00 / $448.500.000,00

RP= 28%

R. PATRIMONIO: 28% ≥ 9% por lo tanto la propuesta se declara: **HÁBILITADO.**

- **RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS**

El proponente deberá acreditar una **Rentabilidad sobre Activos**, mayor o igual a 6%.

UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO TOTAL

RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS= $126.300.000,00 / $527.890.000,00
R.A = 23%

R. ACTIVOS = 23% ≥ 6% por lo tanto la propuesta se declara: **HÁBILITADO.**

EVALUACIÓN FINANCIERA

REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES 2.1

De acuerdo a lo establecido en los requerimientos del numeral 2.1 de la invitación Publica No. 15 de 2019 la Dirección Financiera evalúa al oferente **CUMARK SAS.** Para realizar esta evaluación se toma por el Registro único de proponentes. Además todo el proponente deberá tener el registro único de proponentes (RUP) con la fecha de expedición no mayor a (30) días a la fecha de presentación de la propuesta, debidamente actualizado con información a 31 de diciembre de 2018, vigente y en firme.

3. CUMARK SAS

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA
ANALIZADOS Y EXPRESADOS DE PESOS

INDICE DE LIQUIDEZ

El proponente deberá acreditar un índice de liquidez mayor o igual a 1.7 calculado Así: LIQ = AC/PC ≥ 1.7 Donde,
LIQ = Índice de liquidez
AC = Activo Corriente
PC = Pasivo Corriente
Se verificara la liquidez así:
LIQ ≥ 1.7 la propuesta será declarada hábil
LIQ < 1.7 la propuesta será rechazada.

		ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE
INDICE DE LIQUIDEZ	=	$363.586.363,00 / $23.537.943,00
		L = 15,44

Liquidez: 15,44 ≥ 1.7 por lo tanto la propuesta se declara: **HÁBILITADO.**

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

El proponente deberá acreditar un nivel de endeudamiento, menor o igual al 55 %, calculado así:

NE= (PT / AT) ≤ 55% Donde,
NE= Nivel de Endeudamiento
PT =Pasivo Total
AT =Activo Total

	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	= $47.595.544,00 / $401.440.243,00
	NE = 11,9%

ENDEUDAMIENTO = 11,9% ≤ 55 % Por lo tanto la propuesta se declara: **HÁBILITADO.**

RAZON COBERTURA DE INTERES

El proponente deberá acreditar una Razón mayor o igual a 2.7 calculado así:

R.I=UO/I donde
UO= UTILIDAD OPERACIONAL
I = GASTO DE INTERESES

R.L ≥ 2.7 la propuesta será declarada habilitado.
R.I < 2.7 La propuesta será inhabilitado.
Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación

RAZON COBERTURA DE INTERESES=	$39.918.376,00 / $56.000,00
	RI= 712,82

RAZON COBERTURA DE INTERESES= 712,82 ≥ 2.7por lo tanto la respuesta se declara: **HÁBILITADO.**

CAPITAL DE TRABAJO

El proponente deberá acreditar una Razón mayor o igual al 100% del presupuesto oficial calculado así:
CT= AC-PC ≥100% PO
Donde
CT=CAPITAL DE TRABAJO
PC= PASIVO CORRIENTE
PO= PRESUPUESTO OFICIAL= $196.561.668

CT= $363.586.363,00 - $23.537.943,00

CT= $340.048.420,00 > $196.561.668

CAPITAL DE TRABAJO = $340.048.420,00 ≥ 100 % DEL PO Por lo tanto la propuesta se declara: HÁBILITADO.

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

- **RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO**

El proponente deberá acreditar una Rentabilidad sobre Patrimonio, mayor o igual a 9%.

UTILIDAD OPERACIONAL / PATRIMONIO

RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO= $39.918.376,00/ $353.844.699,00

RP= 11,3

R. PATRIMONIO: 11,3 ≥ 9% por lo tanto la propuesta se declara: **HÁBILITADO.**

- **RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS**

El proponente deberá acreditar una **Rentabilidad sobre Activos**, mayor o igual a 6%.

UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO TOTAL

RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS= $39.918.376,00/ $401.440.243,00
R.A = 9,94%

R. ACTIVOS = 9,94% ≥ 6% por lo tanto la propuesta se declara: **HÁBILITADO.**

TABLA RESUMEN:

PROPONENTE	EL RUP DEL PROPONENTE SE ENCUENTRA ACTUALIZADO, VIGENTE Y EN FIRME CUMPLIENDO CON EL PUNTO 2 DE REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES	DE ACUERDO CON LA EVALUACIÓN REALIZADA AL PROPONENTE ESTE SE ENCUENTRA:
BRAND CENTER SAS	CUMPLE	HABILITADO
COMERCIALIZADORA SURTIHIERROS GDOT S.A.S.	CUMPLE	HABILITADO
CUMARK SAS	CUMPLE	HABILITADO

Cordialmente,

Adriana Del Carmen Morales Fúnez
Directora Financiera
Universidad de Cundinamarca

Proyecto: Adriana Morales Fúnez
Directora Financiera

32.1– 46.13